

Amalía D. García Medina Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios

"2014, año de Octavio Paz"

Palacio Legislativo a 022 Septiembre de 2014. CAM/LXII/180/14.

Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera Presidente de la Junta de Coordinación Política H. Cámara de Diputados Presente

Por este medio y de conformidad al "Acuerdo de Viajes Nacionales e Internacionales", hago entrega del informe de actividades correspondiente al "Foro Internacional: Movilidad Humana, Legislación y Políticas Pública" llevado a cabo el 28 de Mayo de 2014, en Quito, Ecuador; en el que tuve una ponencia como Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios, autorizado por la Junta de Coordinación Política.

FORO INTERNACIONAL DE MOVILIDAD HUMANA: LEGISLACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS. 28 DE MAYO 2014. —

Salón José Mejía Lequerica – Asamblea Nacional (Quito) Ecuador

Grupo Parlamentario por los Derechos de las Personas en Movilidad

Humana

Programa

Hora	Temas	Invitados
08:00 - 09:00	Registro al evento	
09:00	Inauguración	Gabriela Rivadeneira, Presidenta de la Asamblea
		Nacional



Amalía D. García Medina Presidenta de la Comisión de Asuntos Migratorios

		Experiencia testimonial
13:00	Mesa de trabajo: Trata y	Coordinador de mesa: Asambleísta Gina Godoy
	Tráfico	Moderadora: Gentiana Susaj Prelaj – Fundación
		Esperanza
		Ponente: Ricardo Valdés (Perú)
		Miguel González (Bolivia)
		Pablo de la Vega (Ecuador)
		Marianela Paco (Bolivia)
		Verónica Feicán (Ecuador)
		Experiencia testimonial
13:30	Almuerzo	
14:30	Discusión debate de mesas	Espacio de preguntas y respuestas
15:30	Elaboración de conclusiones	Coordinador de mesa, moderador (a) y grupo de
13.30	Liaboración de concidsiones	apoyo
		ароуо
15:30	Refrigerio	
16:00	Plenaria – conclusiones	Expone coordinador (a) de cada mesa
16:20	Valoración de la Jornada	Expone: Patricio Benalcazár Defensor del Pubelo
		Adjunto
16:45	Clausura	Dora Aguirre, Subcoordinadora del Grupo
		Parlamentario por los Derechos de las Personas
		en Movilidad Humana.

El Objetivo principal fue recabar buenas prácticas de experiencias regionales en materia de Movilidad Humana (Emigración y retorno, Inmigración, Asilo y Refugio, y Trata y Tráfico), tanto desde el ámbito legislativo como políticas públicas, con miras a aportar insumos en la construcción, discusión y aprobación de la Ley Orgánica Integral de Movilidad Humana en el Ecuador, la participación y el apoyo de las diferentes organizaciones como ACNUR, FES-ILDIS, Fundación Esperanza, PRODEM GIZ, y el Consejo Noruego permitió que fuera una jornada de trabajo exitosa.

Se destacó que se brindaran insumos para contribuir al Proyecto de Ley que establecerá lineamientos que garanticen el ejercicio de los derechos de los ecuatorianos y de los extranjeros que viven en ecuador. Sé mencionó que la "Constitución ecuatoriana es pionera en esos temas, consagra el principio de la igualdad de derechos y obligaciones entre nacionales y extranjeros, el reconocimiento del derecho a migrar, los derechos de asilo y de refugio y la no criminalización ni discriminación de los migrantes por su estatus migratorio".

XII LEGISLATURA

Amalia D. García Medina DIPUTADA FEDERAL

CÁMARA DE DIPUTADOS portante para la Asamblea Ecuatoriana recabar información sobres las experiencias sobre migración puesto que Ecuador será el primer país en crear una Ley que desarrolle de forma integral los derechos de las persona en situación de movilidad y la institucionalidad que debe garantizar el cumplimiento de los mismos.

El evento tuvo cuatro mesas de trabajo donde los 280 participantes debatieron, dialogaron y dieron a conocer con ayuda de expositores nacionales e internacionales los temas de migración y retorno, asilo y refugio, inmigración, trata y tráfico de personas.

Mi participación Emigración y retorno: ... A pesar de ello, a los migrantes se les criminaliza y etiqueta como "ilegal" y/o "mojados", se les descalifica cuando estamos en medio de un proceso que promueve el libre tránsito de capitales, de libre comercio y no así de personas, por lo que se debe fomentar como un asunto de interés público, promover leyes que más allá de regular cruces fronterizos, pongan énfasis en la dignidad y la integridad de las personas, y asuman el derecho a la movilidad humana, más aún en la era de la globalización...

Por lo anterior, para los trámites correspondientes.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo

ATENTAMENTE

c.c.p Dip. Agustín Miguel Alonso Raya – Coordinador del Grupo Parlamentario del PRD – Para su conocimiento. c.c.p. Lic. Juan Carlos Delgadillo. Secretario de Servicios Parlamentarios. Para su conocimiento y publicación.-Presente. c.c.p. Profr. Rogelio Juan González Andrade.- Director de Biblioteca y Archivo.-Para su conocimiento. Presente.